

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.852 — Tres ediciones

Madrid, Martes 8 Enero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

NI SERIEDAD NI RESPETO

El presidente del Consejo sorprendió ayer a la opinión pública con la estupefante noticia de que el decreto de disolución de las Cortes, firmado el día 3, lo considerara nulo, y habrá de presentar a la Corona otro cuando el Gobierno lo estime oportuno; pero siempre dando al Monarca espacio de tiempo suficiente para que medite.

¿Qué significa eso?
Green muchos que planteará la cuestión de confianza, para que el Rey pueda consultar.

Ya se sabe cuál será el consejo de cada uno de los consultables, y lo que resultará prácticamente será la pérdida de tiempo, mientras tantos y tan difíciles problemas hay que resolver.

Parace que se han sorprendido algunos ministros, y es natural, porque no hay verdadera razón para hacer ahora lo que no se hizo el día 30, antes de pedir la firma regia.

Aquellas que se oponen con todas sus fuerzas a la disolución, hincan el perro y dicen que las cosas han variado mucho con el suceso de las clases de tropa.

Se ha demostrado que no había en él nada político, luego ninguna alteración en la política ha podido ni debido ocasionar.

Pero principalmente para el Gobierno, se reduce todo a que advinó un peligro y lo conjuró en un día. Si ser previsor es motivo de planteamiento de la cuestión de confianza, es tanto o poco menos que sentar la hipótesis de que puede ser preferida la imprevisión.

Por otra parte, es poco serio y menos respetuoso solicitar la real firma para cosa tan importante, y estimarla nula después.

Hay quien cree que el marqués de Alhucemas no quiso nunca disolver las Cortes; si así fuera, como parece, vendría a demostrarse que hubo una gran falta de buena fe y una burla al país, desde tanta altura como la jefatura del Gobierno.

Además resultaría, que presidía un gabinete de renovación; pero con la voluntad puesta en la vieja política que le encumbra.

Una de tantas versiones que han corrido estos días, fué la de que una conjura de políticos a la antigua usanza, quiso valerse de las clases de tropa para detener el famoso decreto.

Habríamos ahora la evidencia de que el señor García Prieto entraba en ella, y había elegido el momento de licenciar a los sargentos, a propósito para disolver las Cortes y dar la sensación de que quiso hacerlo.

Todas esas baladronadas de la sinceridad de las elecciones, se vienen abajo ante la sospecha de que él es uno de los que temen que sean sinceras, porque sin años no traería número importante de diputados.

Estas cosas serán muy hábiles y hasta muy lógicas, porque los políticos se quieren defender; pero sobre ello hay otros factores que no se pueden olvidar.

El país está harto de los partidos políticos; no los quiere, ni quiere a las Cortes actuales, porque son hechas a su imagen y semejanza; luego todo lo que sea retrasar su disolución, es ir en contra de España entera.

Ahucan la voz ciertas gentes, para hablar de soberanía y para pregonar que el Parlamento resolverá los problemas pendientes.

El Parlamento actual no puede resolver nada, porque ni resolvió antes ni tiene autoridad para hacerlo ahora.

Si el presidente provoca la crisis, y se aplaza sine die la disolución, será expuesta España a graves riesgos, de los que el responsable ha de ser él.

Conste, de todos modos, que si los viejos políticos consideran que han ganado la batalla, creemos que se equivocan y que la batalla tendremos que dársela los ciudadanos que hemos acordado irrevocablemente su desaucho.

La tasa de las subsistencias

La Comisaría General de Abastecimientos ha dirigido una circular a las Juntas provinciales, significándoles haber visto con sentimiento que algunas de ellas han autorizado la elevación de precios en los trigos, harinas, pan y carbón, prescindiendo de los tipos de tasa establecidos, y que asimismo han consentido el alza en otros artículos de consumo, sin haber dado cuenta de ello a la Comisaría previamente.

En su vista, se ha ordenado a las Juntas el inmediato restablecimiento de la tasa acordada por el Gobierno y el castigo de los infractores, sin contemplación alguna.

En lo sucesivo cuantas solicitudes se formulen sobre aumento de precios serán resueltas por la Comisaría general.

LA CARESTIA DEL CARBON

El comisario de Abastecimientos, señor Silvela, va derecho al fin propio de su cargo, por lo que merece ser aplaudido.

Dicta una circular disponiendo que, en término de cuarenta y ocho horas, los almacenistas y expendedores de carbón presenten relaciones juradas detallando las clases, de las existencias que tengan, con noticia documentada y probatoria de lo que le cuesta la mercancía, advirtiéndole que no podrá negarse a vender.

Comprende los carbones minerales y vegetales.

El precio máximo de venta hasta tanto que en plazo brevísimo se fijen las nuevas tasas para los almacenados productos, será a precio de coste, en el que se incluirán los transportes y arrastre, más un 15 por 100 de margen como beneficio industrial.

Tan pronto como sea establecida la nueva tasa, los carbones, desde el día en que aquella se ponga en vigor, se expendrán a los precios que en la misma se fijan, cualquiera que sea la fecha y condiciones en que los hubiesen adquirido los almacenistas y detallistas.

Las quejas en Madrid se dirigirán a la Comisaría, y en provincias a la junta de Subsistencias.

Los infractores de estas disposiciones serán objeto de las sanciones de que trata el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916, y castigados, la primera vez, con la multa de 500 pesetas; la segunda, con la de 2.500, y la tercera, con la de 5.000, pasándose el consiguiente tanto de culpa a los Tribunales.

ALGO DE LO QUE SE DICE

Las Juntas de defensa

No se disuelven

La Correspondencia Militar, órgano de las Juntas de defensa, publica un largo artículo exponiendo las razones por las que dichas Juntas ni se disuelven ni se disolverán.

Termina con el párrafo siguiente:

«Estas Juntas de defensa, que están reconocidas por Poderes legítimamente constituidos, y cuyos reglamentos provisionales están también aprobados por esos mismos Poderes; esas Juntas que no se mezclan para nada en política, ni actúan fuera de la órbita de su peculiar esfera de acción, ni dificultan obra alguna de Gobierno, porque, como es público y notorio, secundan cuando deben y con verdadero entusiasmo la actuación del Poder público; esas Juntas—sepanlo sus enemigos francos o encubiertos—sepanlo el país entero—ni se disuelven ni se disolverán.»

Los generales y las Juntas

El Sol da la noticia de que el sábado último conferenció un teniente general con el ministro de la Guerra, y añade:

«La conversación fué derivada al asunto del licenciamiento de los sargentos; el ministro sostenía un criterio totalmente opuesto al que defendía el general, y el altercado fué tan vivo y tan violento, que estuvo a punto de producir consecuencias desagradables.»

El A. B. C., dice:

«Un ilustre general, que ha ocupado repetidamente altos cargos, ha creído verse aludido en algunos comentarios que se han publicado estos días y que insinuaban el apoyo de algún miembro del generalato, respecto a las Juntas de sargentos.»

El general de referencia, hablando ayer de este asunto con un amigo, exclamaba:

—Es sencillamente absurdo el atribuirme simpatías por esa organización. He sido claramente opuesto a la existencia de las otras Juntas, y mal podría yo aprobar la de las clases, a todas luces impredecible y censurable.»

Sobre la disciplina militar

Dice La Epoca:

«No debe asustar al gobernante que haya quien pretenda socavar los cimientos de la disciplina militar. Lo que debe asustarle es que esos cimientos sean movedizos, por la falta de aglutinante en cualquiera de los escalones. El Ejército español, que a través de mil vicisitudes conservó el título de las Ordenes generales para oficiales, contenido en las Ordenanzas de Carlos III, por no encontrar nada que pudiera sustituirlas, tan sobrio y tan ejemplar, piensa seguramente como nosotros, amantes de él, pensamos. Y urge que se empiece a exteriorizar ese pensamiento, sin equívocos, para que las cosas del Ejército, que son santas, sean tratadas santamente, sin adulaciones serviles y sin ataques subrepticios.»

Debe España demostados beneficios a su Ejército para que no asistamos con pena a ese espectáculo del día, en que se le trae y lleva, mezclándole en los asuntos más triviales o más alejados de su función peculiar.»

Pidiendo aclaraciones al Gobierno

Comentando los últimos sucesos y las diversas referencias que se le han dado, el ABC cree que para evitar que una vez más se extravie la opinión pública con falsos relatos e informaciones apasionadas, el Gobierno está en el deber de decir clara y categóricamente lo ocurrido, sin esperar para hacerlo a que las Cortes estén constituidas y en funciones.

Esta es nuestra opinión, y creemos reflejar con ella la de cuantos aman el orden y la tranquilidad de España, constantemente amenazada por los que quieren llevarnos a la situación anárquica de Portugal o de Rusia.

Para el «Heraldo»

El Heraldo de Madrid, en la propensión que tiene su informador político a ciertos personajes o personas que dicen cosas, pone en boca de un miembro de una Junta de Defensa ciertas manifestaciones.

Poco discreto ha estado el colega, porque todos han creído que se refería a una persona que nos consta no ha dicho nada de ese asunto.

Hay amigos y compañeros que más vale fuesen adversarios.

Una aclaración

Es cierto, como dice El Liberal, que el general Luque visitó ayer al ministro de la Guerra; pero su entrevista fué afectuosísima, como de antiguos amigos que son.

No puede, pues, El Sol referirse al general Luque en la noticia que da, y que antes recogemos, de un teniente general cuyo nombre no se cita, que ayer conferenció con el señor La Cierva, llegándose en la discusión a tonos violentos.

¿Crisis en puerta?

Se planteará la cuestión de confianza

El señor García Prieto hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Veo que la Prensa da vueltas a la cuestión de confianza. Esta la reitero yo todos los días, procurando informar a Su Majestad, aparte del conocimiento directo que él tenga, no sólo de cuanto ocurre, sino de lo que dicen los elementos políticos, aun los más adversarios al Gobierno, como es mi deber, para que pueda formar la Corona completo juicio del estado de la opinión pública y proceder en su consecuencia, insistiendo por mi parte, según ya ha anunciado algún periódico, en que no ha de publicar el decreto de disolución de Cortes por sorpresa, sino que, por el contrario, me propongo tener por no firmado el que presenté a Su Majestad el día 3 del actual, y presentarle en cambio, un nuevo cuando el Gobierno es tiempo que es oportuno hacerlo, y siempre, por supuesto, después de haberle ofrecido ocasión a Su Majestad para que resuelva con la debida meditación.»

¿Ministros disgustados?

A última hora llegaron al Congreso noticias del disgusto y sorpresa que suponían habrían producido a los dos ministros regionalistas las declaraciones hechas al medio día por el presidente del Consejo de ministros, en el punto que se refiere a dar por anulado el decreto de disolución y a la presentación a la Corona de uno nuevo, y se dijo también que había sido convocado el Consejo de ministros en casa del Presidente.

Gran revuelo

En el Congreso y en las Cortes donde se reúnen políticos y periodistas, el revuelo provocado por las declaraciones del Presidente es muy grande.

Muchos de los comentaristas se entregaban ayer tarde a toda clase de cábalas y conjeturas.

Algunos daban como seguro que el planteamiento por el presidente del Consejo a la Corona de la cuestión de confianza está más inmediato de lo que se supone.

Amigos del conde de Romanones decían que habían visitado a éste por la mañana, o sea antes de conocidas las declaraciones del marqués de Alhucemas y que le habían oído decir que en lo que resta de semana creía que sería tramitado el proceso político que se ha planteado, y aunque nada se atrevía a aventurar sobre el momento preciso en que el señor presidente del Consejo haya de plantear la cuestión de confianza a la Corona, se inclinaba a admitir la posibilidad de que, llegado este caso, Su Majestad celebrara consultas.

Ministeriales muy caracterizados se extrañaban anoche de que se hubiesen prestado a tanto revuelo las manifestaciones hechas ayer por el jefe del Gobierno, acerca de su actitud con relación al decreto de disolución de Cortes.

LA GUERRA

Frente occidental

Actividad artillería.

PARIS 7 (11 noche).—Ambas artillerías han mostrado actividad en el curso de la jornada al Norte de San Quintín, Alta Alsacia y región Norte del Canal Ródano Rhia.

En Oriente, ningún acontecimiento importante que señalar.

Sin novedad

LONDRES 7.—Comunica Sir Douglas Haig, que no ha habido nada de importancia aparte del fuego de artillería a enemiga al Sudeste de Messines.

En varios puntos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7.—En el arco situado al Este de Ipres, y entre las carreteras que conducen de Arras y de Peronne a Cambrai, de fuertes combates de artillería.

Igualmente entre el Miette y el Aisne, a ambos lados de Ornes y en la orilla occidental del Mosa.

Frente italoaustriaco

Bombardeos.

ROMA 7.—En la meseta de Asiago hemos efectuado un bombardeo sobre transportes de tropas enemigas en marcha.

Al norte de Costalunga, una de nuestras patrullas rechazó a una partida austriaca, haciendo varios prisioneros.

Replicaron bombardeando persistentemente nuestras líneas y nosotros bombardeamos violentamente las posiciones enemigas entre Franzgla y el valle del Brenta.

Las baterías francesas e inglesas bombardearon con excelentes resultados las posiciones enemigas entre Vider y Ponte de la Prussa.

Patrullas británicas forzaron el Piave, causando alarma en las líneas enemigas.

Nada

VIENA 7.—Nada digno de mención.

Las operaciones

en Asia

Pérdidas turcas

LONDRES 7.—El general comandante de las tropas de Adam comunica al Ministerio de la Guerra, con fecha 5 de Enero, que un fuerte reconocimiento llevado a cabo hacia las primeras defensas de Haum y Jabin, fueron destruidas por nuestras tropas.

Los aeroplanos cooperaron con nuestra artillería, que hizo grandes destrozos sobre la infantería enemiga, observándose sus efectos en las filas.

El enemigo sufrió severas pérdidas. (Radio).

Estadística interesante

LONDRES 7.—El Ministerio de la Guerra publica una estadística de las capturas inglesas en todos los teatros de la guerra, durante el año 1917.

Prisioneros capturados: en Francia, 73.131; en Salónica, 11.095; en Palestina, 17.646; en Mesopotamia, 15.944; en el Africa Oriental alemana, 6.728.

Cañones capturados: en Francia, 531; en Palestina, 108; en Mesopotamia, 124; en el Africa Oriental alemana, 18.

Prisioneros perdidos: en Francia, aproximadamente, 27.200; en Salónica, 202; en Palestina, 610; en Mesopotamia, 267; en el Africa Oriental alemana, 100.

Cañones perdidos en Francia, 166.

La guerra en el aire

PARIS 7.—(Parte Inglés). La aviación ha hecho con éxito rectificaciones de tiro en la jornada de ayer.

Hemos tomado numerosas fotografías y tirado 12.000 cartuchos de ametralladoras sobre tropas y convoyes enemigos y sobre diversos objetivos.

Cerca de tres toneladas de proyectiles fueron arrojados sobre diversos objetivos.

En el curso de los combates aéreos de la jornada, seis aparatos alemanes fueron derribados; otros dos obligados a aterrizar desamparados.

Uno de los nuestros no ha vuelto. (Agencia Radio.)

De la Prensa

de Le Petit Journal

«Existe una estrecha conexión, moral e histórica, entre el hecho de 1871 y el de 1914. La anexión impune de la Alsacia-Lorena originó la violación de la neutralidad belga. Los hombres que han confiscado una provincia y atropellado la libre voluntad de sus habitantes, co-

nocen de sobra la manera de tratar las cuestiones de derecho. Quieren resolverlas a la fuerza y tienen confianza en ella para contribuir a la prescripción. Un hecho de guerra les ha entregado la Alsacia; una necesidad de guerra les permitió atravesar la Bélgica. Mientras subsistirá la iniquidad fundamental, las iniquidades futuras seguirán alentadas y justificadas.»

«Leipziger Volkszeitung».

«El Gobierno alemán tiene ya descubiertos sus fines de guerra en el Este.

Hoy en día todos saben que Alemania busca en las negociaciones rusas no la paz sin anexiones, basada sobre el principio democrático de las nacionalidades, pero sí una paz que asegure el desarrollo de su potencia política militar y económica.

La contestación de los centrales a las proposiciones de Rusia, fecha del 26 de Diciembre, revela el verdadero alcance de los designios germanos.»

Ecos diversos

Alemania y Finlandia

ZURICH 7.—Dicen de Berlín que después de la declaración del Gobierno ruso de que está dispuesto a reconocer inmediatamente la independencia de Finlandia, el Kaiser encargó el día 4 de Enero al canciller que dijese a la Diputación y Senado finlandés, actualmente en Berlín, que Alemania reconoce la independencia de la República de Finlandia. (Radio).

Personalidad

de Ucrania

ZURICH 7.—Un telegrama recibido de Berlín dice que después de las negociaciones no formales del viernes y sábado, la conferencia de Brest-Litovsk se reunió el domingo en sesión formal para negociar con Ucrania.

La delegación de Ucrania está completa, así como las delegaciones de las potencias centrales.

Idea de turcos

ZURICH 7.—Dicen de Constantinopla que la Universidad de esta ciudad ha pedido el Premio Nobel para la paz concedido a Lenin, como representante del pueblo ruso, que ha proclamado los ideales de paz, de fraternización, de justicia y de concordia entre las naciones, tan queridos por el pueblo turco.

El ministro de Negocios extranjeros de Turquía, encargado de comunicar esta decisión de la Universidad de Constantinopla al Comité de Stoccolmo, que escoge a los laureados con el Premio Nobel.

Los socialistas alemanes

ROMA 7.—La reunión de los grupos parlamentarios del partido socialista se ha celebrado ayer. No se tiene ningún detalle sobre los incidentes que han podido ocurrir en la reunión. Unicamente se sabe que ha sido votada una resolución, cuya claridad es perfecta: «En presencia—dice—de los acontecimientos que se han desarrollado en Brest-Litovsk y de la lucha que han entablado los anexionistas contra el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos, la fracción social-democrática del Reichstag declara de nuevo que solo son posibles las relaciones de una buena vecindad y la firma de una paz duradera, aplicando lealmente el principio de derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos libremente.»

Veinticinco mil desertores alemanes

LONDRES 7.—El Almirantazgo ha recibido el siguiente comunicado de las oficinas de la telegrafía sin hilos rusas:

«Desertores alemanes declaran que todos los soldados, hasta la edad de treinta y cinco años, son escogidos en los destacamentos que ocupan actualmente el frente oriental, para formar parte de nuevos contingentes que se constituyen en Kovne y Vilna, desde donde serán mandados al frente occidental, contrariamente a los términos del armisticio.

Estas medidas provocan gran agitación entre las tropas alemanas.

Los soldados alemanes declaran que ir al frente occidental es ir a la muerte, por lo tanto, desertan en gran número y se arrojan del tren.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Lis-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Telefóno 3.601

BURGOS

Vitoria 18

Telefóno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Telefóno 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. — Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Docton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 18.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Acaphite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES
Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74
SANTANDER Telefóno núm. 688

URODONAL

limpia el riñon

EL URODONAL lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

EL URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. — Agente general para España: De Bilbao, 48, paseo de Gracia, Barcelona.



OPINIÓN MEDICAL
«Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de aventarse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que empozoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanca por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar en loco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.»
D. CLERC,
Médico consultor en Las Aguas de Vichy.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

Solidez — Comodidad — Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL — SEGUN BRÓTA DEL MANANTIAL — LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

EL CUNERISMO

En la Asamblea constituyente de la Agrupación Regional Canaria, celebrada en Madrid el 20 de Diciembre de 1917, el ilustre presidente de ella, don Juan Urquía, explicó la significación del cunerismo en los siguientes términos:

«Ni con nuestro voto, ni con nuestro apoyo moral o material, jamás hará la Agrupación Canaria política partidista. Nuestra misión no es, no debe ser, la de derribar, sino la de reedificar, aprovechando los materiales existentes. Hay que sustituir el maderamen podrido por la vigueta moderna de bien templado acero.»

Nosotros no protestamos de los cuneros, sino del cunerismo. No vamos contra las personas, sino contra el procedimiento.

El cunero va al distrito involuntariamente, impremeditadamente. El Gobierno lo encastilla por donde mejor le cuadra, y él va facturado al distrito que se le señala, sin saber siquiera donde está enclavado, en la mayoría de los casos. Por eso nosotros los disculpamos; tenemos para ellos nuestros más profundos respetos, y reconocemos que son muchos los que cumplen leal y diligentemente con su deber, defendiendo con tesón los intereses que la casualidad, en inamoral consorcio con el caciquismo, puso en sus manos.

El cunerismo, como procedimiento, es el que estimamos vejatorio, pernicioso y mancillante, y de él abominamos con todas las energías de nuestras almas.

La Región tiene indiscutible derecho, más aún, el deber inexcusable de elegir libremente su representación en Cortes. Someterla en función tan sagrada de la ciudadanía, al mandato imperativo de un Ukase ministerial, es una indignidad, que no podemos, ni debemos, ni queremos tolerar por más tiempo. Por el decoro de nuestra tierra, y por el propio nuestro, todos los canarios, tanto los de allá como los de aquí, estamos en el deber de unirnos en apretado lazo, para impedir virilmente que imposiciones tan denigrantes de los Gobiernos, puedan, de hoy en adelante, verse satisfechas.

El negocio ilícito de compraventa, que se realiza entre el Gobierno y el cacique, mediante el cual, el primero, recibe de éste las actas representativas de la voluntad mentida del Cuerpo electoral, que con malas artes y raserías indignas le arrancó; y el segundo, de aquél, las mercedes y el favor oficial, para que las utilice en calidad de ganzáns, a fin de que pueda perpetrar impune y fácilmente su rapiña, es imposible que continúe ni un día más. La degeneración moral que ese acto de servilismo vil representa, y que no afecta solamente a la persona del cacique, sino también al pueblo, que por inconsciencia o apatía lo tolera, hay que erradicarla para siempre.

Seguros estamos de que los mismos directores de la política de nuestra tierra, que son todos ellos hombres de honor y de rectilíneas conciencias, se habrán sentido, como nosotros, avergonzados, cada vez que una disciplina mal entendida, les ha obligado a sufrir humillaciones tan degradantes.

La región Canaria, allá y aquí, tiene hijos suyos meritorios, filiados en todos los partidos políticos, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, capacitados para ostentar dignamente su representación en Cortes. Bien está que sean los jefes regionales de esos partidos los que escojan entre sus hermanos aquellos que juzgan con mayores méritos, aptitudes e simpatías, para confiarles tan honrosa y delicada misión. Designenlos ellos, en buena hora, de acuerdo con el país, si así lo quieren. Nosotros no pretendemos mermarles ni regatearles siquiera ese derecho, que espontáneamente les reconocemos, porque no está en nuestro ánimo el erigirnos en mentores suyos, ni menos en sus directores; sino en fiscalizadores de su gestión y de sus actos con relación a la política de la región. Pero viendo por la dignidad del cuerpo electoral canario, que a nosotros, tanto como a ellos, nos importa y afecta, les exigimos energicamente que rompan las amarras que les tiene atacadados al muelle infestado de los viejos procedimientos de que España entera protesta en la hora presente, y que recorriendo así su independencia vuelvan por los fueros de la dignidad y del decoro público, por tantos años con su cooperación ultrajada.

Para esta obra de regeneración moral de la política de nuestras islas, nosotros contamos con que todos sus hombres políticos, arrepentidos de los yerros pasados estarán a nuestro lado. Confiamos en ellos, porque no nos es lícito poner en duda su amor al pueblo en que nacieron, en el que viven y al que dirigen.

Peró si desgraciadamente nos equivocásemos, si no oyeran nuestra patriótica y justa demanda, si persistieran en seguir vistiendo la librea del lacayo en lugar de la levita del caballero que les corresponde, si no se decidieran a limar la argolla de la esclavitud que envilece, para presentarse ante los Gobiernos como hombres libres, conscientes de su fuerza, de sus derechos y de sus deberes; entonces, y sólo entonces, leal y noblemente les decimos que, velando por el honor de nuestro pueblo, frente a esa actitud de ellos, que juzgamos antipatriótica y mancillante, siempre, y en todo momento y en toda ocasión, y utilizando cuantas armas lícitas estén a nuestro alcance, nos enfrentaremos a sus autores.

TEATROS

El próximo viernes se estrenará en este aristocrático teatro la comedia en tres actos «A tiro limpio», original del ilustre literato don José López Pinillos.

El estreno de «A tiro limpio» se celebrará a las seis y media.

El reparto de la obra es el siguiente: Salud, Mercedes Pardo; La Velázquez, María Luisa Moneró; la Quica, Carmen Cachet; Juan Chiclana, Rafael Ramírez; Rafaelillo el Salero, José García Aguilar; Manolillo el Brujo, Francisco Alarcón; el Maestro Curro, José del Portillo; Piedadlebre, Alejandro Maximino; Sieteojos, Alfredo Aláiz; Panarra, Antonio Estévez; el Niño, Enrique Navas (A.).

Mañana miércoles (repetición del sexto de moda), a las nueve y media de la noche se verificará la segunda representación de la comedia en tres actos y un epílogo que se estrena hoy a las seis de la tarde, original de don Pedro Muñoz Seca, titulada «El último pecado».

Pasado mañana jueves, por la tarde, a las seis, en función especial, a precios especiales, tercera representación de la misma obra.

Para estas funciones se despachan localidades en contaduría.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 5, Día 7. Lists various public values and their prices for two consecutive days.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Supresión de asignaturas en el Bachillerato

Se ha dirigido una circular a todos los directores de institutos generales y técnicos dependientes del ministerio, que dice así:

«Con objeto de dar cumplimiento a la ley de 2 de Enero del año actual, aplicando el artículo 19 del dictamen de la comisión general de presupuestos, que determina la reducción de las plantillas de los funcionarios civiles de administración en un 25 por 100, al personal técnico dependiente de la citada sección, sirvase determinar con toda urgencia acerca de la conveniencia de la supresión en el grado de bachillerato de las asignaturas de Caligrafía, Dibujo, Gimnasia y Religión, y la manera de llegar a ella con el debido respeto a los derechos adquiridos, así como de los beneficios que pudiese reportar la incorporación de algunos institutos de poca matrícula y que sean de carácter local a las respectivas capitales, o acumulación de algunas asignaturas a un solo catedrático.»

GRASA UNCITI. Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. «GIRO Y C.» Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

La Gaceta ha publicado las cifras de nuestro comercio exterior durante el mes de Noviembre último, según datos recogidos por la Dirección general de Aduanas.

Las importaciones ascienden a 54,5 millones de pesetas, sin incluir el oro y la plata, por 79,4 que alcanzaron en Noviembre de 1917. Las exportaciones, también sin incluir el oro y la plata, 109,3 millones de pesetas, por 109,9 y 121,5 en Noviembre de los dos años anteriores.

En los once meses de 1917 el resultado comparativo en millones de pesetas, es como sigue: Importaciones: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.

Primeras materias, 336,5 y 405,7. Artículos fabricados, 217,9 y 233,9. Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 681,1 millones en 1917, y 828,1 en 1916.

Exportación: Animales vivos, 3,4 en 1917, frente a 10 en 1916.—Primeras materias, 223,1 y 239,5.—Artículos fabricados, 508,4 y 520,1. Sustancias alimenticias, 472,8 y 488,9. Total, 1.207,9 millones en 1917, y 1.528,7 en 1916.

Se observa, por consiguiente, descenso en la importación y en la exportación. La mayor baja corresponde a las entradas de primeras materias y sustancias alimenticias y a la salida de animales vivos.

Los mineros de Puertollano

«Para sentenciar un pleito es necesario oír a las dos partes.»

Junto a los razonamientos del señor Llaneza en pro de los mineros de Asturias, pueden colocarse otros relativos a los de Puertollano, que hemos leído hace poco en ABC, y que aseguran que ganan jornales de 13 pesetas, habiendo familias que reúnen nueve duros diarios.

No nos pesa, ni puede pesar a nadie, que los trabajadores estén bien remunerados; pero es el caso que se añade a esto que en consecuencia con esos jornales tan altos, los mineros no trabajan generalmente arriba de diez o doce días por mes, y que se observa que a medida que los jornales son mayores, dejan de acudir al trabajo más días, con lo que se resiente la producción minera, y ellos por su voluntaria holganza, no salen jamás de indigentes de solemnidad.

Agrégase también que es asombroso el número de tabernas que viven al calor del salario de estos mineros, y por lo tanto, el cuadro que se nos presenta de Puertollano no es el más recomendable con respecto a los obreros.

El Gobierno es quien tiene medios de aquilatar la verdad o la exageración que pueda haber en unos y en otros relatos, y está obligado a intervenir en justicia y en bien de la sociedad toda.

Si lo que asegura el precitado Llaneza de Asturias es como dice, imponga la tasa de 50 pesetas a tonelada de carbón. Si lo dicho en ABC de Puertollano es exacto, ordene el clero de todas las tabernas, como primera medida de saneamiento público y después, lo que proceda.

Idiomas francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, [17, teléfono 49 53.] Miss. A. M. HEALY Fernando VI, 1,4

Ese es el camino

La Nación, de Buenos Aires, dice en una información financiera:

«Los datos correspondientes al año último comprueban un gran incremento en el intercambio de España y la República Argentina, en proporción extraordinaria y superior al de otros países que han ensanchado también sus relaciones comerciales. Ese desarrollo se ha producido bruscamente, elevándose en un año, de 20 millones de pesos oro, cifras redondas, en 1915, a 50 millones de pesos, en 1916, expansión, sin duda, fomentada en gran parte por las conturbaciones de la guerra, que ha habilitado a aquel país (España) para surtirnos de sus mercaderías y en retorno a comprar nuestros productos para su consumo o para los mercados vecinos.»

Los atracos de ayer

Sigue la racha: Anoche, cuando se retiraba del trabajo el fumista de Su Alteza el Infante don Fernando, fué atracado en la calle Toledo por dos desconocidos, los cuales, después de golpearle, le quitaron cuanto dinero llevaba encima.

—Francisco Gómez Mancebo, de treinta y seis años, fué asaltado, a las ocho de la noche, en el paseo de Santa Engracia, por ocho o nueve sujetos, los cuales le robaron la bufanda, huyendo al acercarse un transeunte.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar. BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, mes. 1,50. Provincias, trimestre. 5,00. Extranjero, año. 45,00.

TARIFA DE ANUNCIOS. 4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20. 3.ª Idem, línea. 0,50. Noticias industriales. 0,75. 2.ª plana, comunicados. 1,50. Noticias, entre otras informaciones. 2,00.

Sistema de riegos

Con motivo de la sequía de este año, o mejor dicho, la tardanza en llover, se ha hablado mucho de la conveniencia de extender en España el riego.

Es innegable que las tierras adquieren con el riego un gran aumento de valor y que el país que tiene mucha superficie reglable les rigo.

También es indiscutible que en España de hemos aprovechar, en lo posible, las corrientes de agua que cruzan su suelo, y esforzarnos por intensificar la producción allí donde pueda alcanzar el beneficio del riego.

Pero débese tener presente que las obras de canalización y de embalsaminto son caras, y que cuando el Estado las hace gasta el dinero de la Nación en beneficio de unos pocos, porque aunque se estableciera el impuesto de «plusvalía», nunca estarían iguales en ventajas los beneficiales por el riego y los propietarios de secano, sien lo unos y otros igualmente contribuyentes.

Agréguese a esto que las obras que aquí se han hecho, casi siempre han obedecido mas que a la conveniencia general, a las influencias caciquiles.

Podría adoptarse el sistema que se emplea en los Estados Unidos, que consiste en que el Estado ejecuta la obra imponiendo la obligación de regar a todas las tierras a donde alcanza. Al mismo tiempo, grava las tierras en condiciones que durante diez años el propietario no puede considerarlas libres, y en ellos abona al Estado la parte proporcional que le corresponde en el costo de la obra, de cuyo gasto se resarce el Erario en diez anualidades.

Así podría extenderse el riego en España, pagándolo los que regaran, que sería lo más equitativo; y por serlo, es probable que se realizara mejor que como hasta aquí se ha hecho.

SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. GRASES, Clavel, 10. Fuencarral, 8. y Atocha, 16.

Util á los militares

Modelos que hacen rebaja á los socios de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

CORUÑA. GRAN HOTEL RESTAURANT DE FRANCIA. Situación inmejorable.—Precios módicos. Sesenta habitaciones exteriores. Ascensor.—Baños.—Omnibus. Proprietarios: A. PORTA HERMANOS.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6 (función correspondiente al quinto lunes de estrenos), El último pecado (estreno).

ESPAÑOL.—A las 6, El vergonzoso en Palacio y John y Thum.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática. A las 6, cinematógrafo: Fatal equivocación (tres actos), El umbral del pecado (tres actos), Viaje a gran velocidad (un acto) y Vida conyugal de Mabel (un acto). A las 10, Los íntimos.

LARA.—A las 6 (popular), La raza. A las 10 (popular), Agua de borrajas.

ESLAVA.—A las 6, Jesús María y José y En casa del anticuario. A las 10, En casa del anticuario y La princesa que se chapaba el dedo.

ODEON.—A las 9,30, El último Bravo. A las 5, El doctor Jiménez.

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), La señorita Capricho. A las 10,15 (doble), El abanico de la Pompadour.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

A las 10,30, Albi Melén (dos actos) y Los Rifeños.

COMICO.—A las 6, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena. A las 10,15, El Torbellino.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (doble, popular), Así se escribe la historia y El tucón de Valdivia. A las 10,15, El sueño de Valdivia y El ascensor (doble, popular).

CERVANTES.—A las 6, La aventura del coche. A las 10, La muerte civil y Esta es la vida (popular).

PRICE.—A las 6, El misterio de un crimen (sensacional). A las 10,15, El sílido fatal.

NOVEDADES.—A las 6, El dinero y la vergüenza. A las 7,15, La famosa.

A las 9,15, La chicharra. A las 10,15, La alegría del batallón.

A las 11,30, Los novios de las chachas.

MARTIN.—A las 5,45, La última astracanada. A las 7, El pobre Valbuena.

A las 9, El perro chico. A las 10,30 (especial) Marina.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Asunción Madrid, Carmen de Oriente, Los Felitos, hermanos Montero, Encarnación Unamuno (ballarina) y Jesúsilla Unamuno (cancionista). Exito inmenso de Pastora Imperio.

Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

GRAN VIA Y SALON DORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales.

CINE DE LA FLOR.—Gran des secciones cinematográficas. Precios sin con petencia. Butacas de preferencia (todas las sillas), 20 céntimos; general 10 céntimos, los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Sección continua desde las cuatro de la tarde.

SALON CHANTECLER.—Varietés. Secciones a las siete, diez y media. —Exito de Chelito.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

BARBIERI.—De diez de la noche a la madrugada, original baile de las camareras.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo.

TRIANON PALACE.—Cinemató verietés.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de a compañía de variedades; butacas, 4 y 50 céntimos; general, 20.

COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo y variedades.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—A las seis, cinema y atracciones.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barbieri, 8

Según informes ulteriores, de Fuente Segura, unos 25.000 soldados de la región situada al Este de Keve, se han sublevado y se han atrincherado con fusiles y ametralladoras, haciendo frente a otros contingentes.

Las autoridades militares han perdido toda la fuerza moral con estos soldados, a los que tratan de reducir por hambre.

Firmado: El Comité Ejecutivo del Consejo de obreros y soldados de Petrogrado.

Centralismo yanqui

NUEVA YORK 7.—Después de la terna de posesión del manejo de los ferrocarriles por el Gobierno un nuevo proyecto de ley, en preparación, va a proponer el conceder al presidente los poderes necesarios para asumir el manejo de toda la producción de carbón, de hierro, de petróleo, etc.

Se considera esta medida como necesaria para dar todo el impulso a los preparativos de guerra y evitar serias aglomeraciones, todas las energías de la nación se hallan en este momento concentradas en la producción rápida de material, de viveres, etc.

El Congreso está dispuesto a acoger cualquier proposición que sea susceptible de apresurar el momento en que los Estados Unidos puedan desempeñar su verdadero papel en el frente occidental.

Podere discrecionales

LONDRES 7.—Los comisarios del Pueblo han dado plenos poderes a los Soviets locales para la administración de las finanzas, la educación, la economía y las demás ramas de la actividad nacional. Los Soviets se convierten así en órganos, disponiendo de una autoridad central, con poderes para requisicionar, confiscar, contener a los contrarevolucionarios suspender los periódicos, disolver las asociaciones firmadas para combatir la autoridad de los Soviets local es recibir créditos, sacados de los fondos del Estado. La apertura del Congreso de todos los Soviets de Rusia se celebrará en Petrogrado el 21 de Enero.

Reorganizando

NUEVA YORK 7.—El mayor general Gatchal, jefe del Estado Mayor general, prepara esta semana un proyecto de reorganización del departamento de Artillería, por el cual se crearán cuatro secciones, cada una de las cuales estará bajo la inspección de un personal civil de gran competencia.

Plegarias

PARIS 7.—El día de oración por los ejércitos aliados y por la paz, ordenado por el Episcopado francés se celebró en Notre Dame, con una ímponente concurrencia. Presidió el cardenal Amette.

Alta protesta

ROMA 7.—Su Santidad el Papa, no se ha limitado a transmitir su protesta contra el bombardeo de ciudades abiertas por mediación del Neutral, sino que ha enviado una carta autógrafa, insistiendo energicamente para que cese la instancia de inocentes y la destrucción de iglesias y monumentos.

Pasó el plazo

BERNA 7.—Bureau Correspondencia Vienés, comunica una nota de la Cuadrupla, haciendo constar que los aliados han dejado expirar el plazo del 4 de Enero sin haber manifestado sus intenciones de participar en la conferencia de Brest-Litovsk.

Comentarios a un discurso

LONDRES 7.—El «Observer» comentando el discurso de Lloyd George, escribe: «Lloyd George ha prestado un brillante servicio a la causa de la unidad nacional y a los intereses de los aliados.»

Ahora es preciso que el enemigo se justifique. Berlín tiene ahora la palabra. Confiando en nuestro patriotismo, Lloyd George ha podido hablar en nombre de Asquith, Grey, Henderson, lo que prueba al país que esta nueva exposición de los fines de la guerra y de las condiciones de la paz, fué concienzudamente estudiada y es definitiva.

Los aliados no pueden contentarse con menos. Si las condiciones no son aceptadas, el santo y seña de la Nación y de todos los aliados será: «Guerra hasta el fin, llevada con toda la energía de nuestra determinación.» (Agencia Radio).

WASHINGTON 7.—El discurso de Lloyd George ha causado profunda impresión en los círculos oficiales.

Se hace notar que Lloyd George repitió, aclarándolas, varias declaraciones hechas por los presidentes de los Consejos de Ministros de los aliados.

Se cree que Lloyd George ha buscado una doble finalidad.

La primera, dar una definición de los objetivos de la Entente; la segunda, convencer a los maximalistas que los objetivos de la Entente se armonizan con sus aspiraciones altruistas, mucho mejor que todas las proposiciones teutonas.—(Agencia Radio).

LONDRES 7.—Toda la Prensa hace resaltar

la importancia capital del discurso de Lloyd George.

Primero, por la nitidez y amplitud, mayores que ninguna de las anteriores declaraciones.

Segunda, porque el discurso fué pronunciado, no solamente después de maduras reflexiones entre todos los miembros del Gobierno, sino después de haber consultado a los jefes de los partidos liberal y laborista.

El Daily Chronicle escribe: «Que los términos estudiados con los cuales son expresados los fines de la guerra, hacen del discurso un mensaje al mundo de parte del imperio británico, representando la voluntad de todas las clases de nuestro inmenso imperio.»

El Times dice: «Nos regocijamos al ver que sobre el punto de la Alsacia Lorena, el ministro expuso claramente la posición de la Gran Bretaña, sin peligro a ningún equívoco. Habló con una franqueza que no puede dejar duda ninguna en el espíritu de amigos y enemigos, de que los términos enunciados son el mínimo irreducible de los aliados. Si son rechazados, exigirán adaptación compatible con los esfuerzos y sacrificios mayores, que los aliados están decididos a hacer para alcanzar una paz durable.» (Agencia Radio).

Notas políticas

Como consecuencia de la reclamación, formulada por los periodistas al presidente, y que éste transmitió al ministro de la Gobernación, a la una de la tarde se dió la orden por el Gobierno de que se reanudara las conferencias telefónicas con provincias, suspendidas a raíz del conflicto militar.

El inspector general de Enseñanza, señor barón de Velasco, reunirá mañana miércoles a los representantes de las Islas Canarias para tratar del problema de la inspección escolar en aquellas islas.

—Mañana, como miércoles, se celebrará en la Presidencia el acostumbrado Consejo de ministros.

Anoche salió de Madrid para París el expresidente de la república de Portugal don Bernardino Machado.

En Gobernación facilitaron el siguiente telegrama: «En Mazarrón se rompió un cable conductor de una vagoneta del pozo número 1 de la mina «Talía».

Al romperse arrastró a 10 obreros, que cayeron desde una altura de 90 metros, resultando muertos.»

Con objeto de remediar la crisis del trabajo en Madrid, el director de Obras públicas ha interesado de la Junta técnica de pavimentación y de la jetatura de que depende dicho servicio se preparen obras que, por su importancia, puedan proporcionar ocupación a numerosos trabajadores.

Dicha Junta ha autorizado se inician las obras del paseo de Atocha hasta la Basílica, cuyo proyecto estaba aprobado, y en su consecuencia, hoy comenzarán los trabajos, en los que se ocuparán bastantes obreros.

El Convenio con Inglaterra

El marqués de Albuera facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Con motivo de haberse obtenido en el reciente arreglo con Inglaterra la garantía de que el Gobierno británico dará facilidades para la importación a España de determinadas cantidades de hoja de lata y ferromanganeso, el ministro de Estado ha transmitido todas las peticiones que había recibido respecto a dichos artículos a la Comisaría general de Abastecimientos, para que por ese centro se determine la preferencia que deba darse a esas peticiones o a las que en adelante se formulen, teniendo en cuenta las conveniencias generales de abastecimiento general.»

Por consiguiente, las clases o súbditos españoles que deseen importar en el futuro ferromanganeso de Inglaterra u hoja de lata de Inglaterra o de los Estados Unidos, en vez de dirigir sus instancias al ministerio de Estado, deben hacerlo directamente a la Comisaría general de Abastecimientos, pues de este modo se ganará tiempo y se simplificarán trámites.»

Burgos, sin alumbrado

BURGOS 8.—Se han agotado las existencias de carbón. Esta noche quedará suspendido el alumbrado público, quedando la población completamente a oscuras.

Sólo en las principales calles alumbrarán unas bombillas eléctricas sacadas de los portales.

Las autoridades han pedido al Gobierno el envío inmediato de carbón para solucionar el conflicto.

Los tratados de Comercio italianos

ROMA 8.—Un decreto Real prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1918 los tratados de Comercio de Italia con Francia, Japón, Suiza, Servia, Rumania, Grecia y España.—(Agencia Radio).

ACTUALIDADES

Juicios de la Prensa

«ABC» «Nos hemos sumado muy sinceramente al movimiento de opinión que se inclinaba a un nuevo Parlamento, mediante unas elecciones que no fueran la repetición del añojo y típico añojo.»

Pero si el Gobierno creyera que las circunstancias no fueran propicias a ello, nos apresuraríamos a solicitar que no se desentendiera de las Cortes para resolver los problemas que verdaderamente no admiten espera. Aun no desconociendo su convencionalismo, en nuestro régimen constitucional no es admisible que se prescinda del Parlamento. A él deben llevarse los asuntos que preocupan al Gobierno y a la nación. Si no puede haber nuevas Cámaras, a las que todavía existen.»

«El Sol» «Lo que es de lamentar es que a estas horas el espíritu público, tan rudamente sacudido, tan cruelmente experimentado de una y otra parte, no haya tenido vigor y aptitud para moverse con el impulso que le venía desde fuera. Es decir, lo verdaderamente lastimoso es que hoy no sea toda la nación una enorme e incontrastable Junta de Defensa, inspirada en la revelación del 1 de Junio.»

Las Juntas de Defensa militares, ni se disuelven ni se disolverán, dice su órgano en la Prensa.

El país tiene mucho que aprender en este caso de tutela inevitable que le hace aparecer como un sempiterno menor de edad.»

La empresa de tranvías

La acumulación de original nos impidió ayer dar noticia de la simpática fiesta celebrada el día de Reyes en la central de los tranvías de Madrid.

Los amplios talleres, engalanados con los colores nacionales y con plantas y flores, creaban un aspecto muy vistoso, que alegraban con el bullicio natural, miles de niños que, acompañados de sus familias, iban a recoger los juguetes que la Compañía regaló a los hijos de sus empleados.

La exposición era espléndida; pues con ser tantos los agraciados, salían cargados de juguetes buenos, abundando los de altos precios.

Hubo una novedad de transcendencia para las familias de los modestos tranvieseros.

Se sortearon 30 máquinas de coser, que irán a aumentar con el trabajo honrado, e paz en otros tantos hogares.

La amabilidad del alto personal, fué como siempre, esquisita para cuantos preencaron el acto.

Damos la enhorabuena al ilustrado Director don Cayetano Aguado y a todos los organizadores.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica la siguiente:

Los ascensos del mes ESTADO MAYOR

Ascienden: a coronel, don Luis León; a tenientes coroneles, don Luis Robles y don José Molina, y a comandantes don Anastasio García y don Luis Gonzalo.

INFANTERIA Ascienden: a coronel, don Germán Gil, don Manuel Martínez y don Angel Segura; a teniente coronel don Gaspar Tapia, don Carlos Alonso, don Luciano González, don Luis Herrera, don Isidoro Vals, don Jaime Vidal y don Rafael Fernández.

A comandantes ascienden: don César Herrera, don Suceso Dadin, don Manuel Belgado, don José Josa, don Luis Rodríguez y Ponce de León, don Pedro Sánchez-Gómez, don Emilio Rodríguez Muñoz, don Valero Quijarro y don Francisco Dávila.

A capitanes: don Antonio Jiménez Jiménez, don Benén Ubiña, don César Caamaño, don Teodosio Aliseda, don Santiago Roperio, don Manuel San Juan Otero, don Luis Bertrán de Lis, don Francisco Martí Prat, don Manuel Urruzburu, don Luis Quiroga, don Alfonso Gómez Cobán y don José Arana.

En la escala de reserva asciende a comandante don José Paz.

ARTILLERIA Ascienden: a coronel, don Vicente Sutilgo; a teniente coronel, don Antonio Torner y don José Espi; a comandante: don Jorge Cabanyes y don Emilio Pérez Gómez, y a capitán, don José Larios y don Fernando Pérez Porro.

INGENIEROS Ascienden: a coronel, don José Viciana; a teniente coronel, don Ildefonso Güell y don Fernando Jiménez; a comandante, don Ramón Aquino y don Juan Molla y a capitanes don Víctor Lago y don Luis Viscasillas.

INTENDENCIA Ascienden: a subintendente de segunda, don

Francisco Gómez; a mayor, don Rafael Mura y a oficial primero, don Fernando Pastana.

VETERINARIA Ascienden: a segundo asciente don José Seijo; a veterinario mayor don Alfredo Seijo y a primero don José Cabello.

CARABINEROS Ascienden: a coronel, don Félix Bormas; a teniente coronel, don Miguel Garrate; a comandante, don Juan Delgado; a capitán, don Felipe de Santos; a primer teniente, don Manuel Prieto, don Manuel Rodríguez y don Liborio Teniente, y a segundos, los sargentos don José González, don Manuel Camero, don Vicente Aiguavella, don Miguel López.

GUARDIA CIVIL Ascienden: a primer teniente, don Saturno Martínez, don Damián Nestosas, don Manuel Sánchez Salvador y don Zacarías Jiménez, e ingresa en el Instituto el teniente don Joaquín Casinellas.

OFICINAS MILITARES Ingreso.—Se concede como escribiente de segunda al aspirante don Inocente Vega. El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Nuevo servicio marítimo

CADIZ 7.—La Compañía Transmediterránea ha establecido una delegación en Cádiz, nombrando representante al prestigioso marino don Vicente Cubell.

Fomentará nuevas líneas de Cádiz a Casablanca y Canarias, y de Cádiz a Tánger, Ceuta y Melilla hasta Barcelona y otras.

Posee carbones y el servicio regular de estas nuevas líneas beneficiará los depósitos francos y la producción nacional.—(Agencia Radio).

«Los Previsores del Porvenir»

(Operaciones del día 4)	
Capital nominal adquirido. Ptas.	45.850.000
Número del último Asociado.	186196
Total de Madrid. Pesetas.	4.429,85
Ingresos/De Provincias. ídem.	8.576,80
Pesetas liquidadas/Por Madrid.	4.202 »
para inalienables/Por Provincias	1.827 »
Pesetas liquidadas/Por Madrid.	227,85
para disponible./Por Provs.	129,80
Cuotas del inalienable de...	...
vueltas por fallecimiento/Ptas.	...
Otros pagos del inalienable. Ptas.	...
Gastos del disponible. Pesetas.	854,00
Pagos por cuenta ajena. Pesetas.	...

NOTAS. La suma de lo liquidado para inalienable y disponible por Madrid, es igual a ingresos de Madrid.

La de provincias no encuadra, porque las cantidades ingresadas no se pueden distribuir, hasta que se recobren las cuotas.

Los otros pagos del inalienable son por depósitos de custodia de los títulos, timbre, etcétera.

Los «pagos por cuenta ajena» son los que se hacen por cuenta de secciones o asociados y por cargos militares devueltos.

Otro temblor de tierra

NUEVA YORK 8.—El nuevo temblor de tierra que se sintió el sábado en la ciudad de Guatemala ha ocasionado más de 300 víctimas.

La ciudad ha quedado completamente destruida después de esta última sacudida sísmica.—(Radio).

Canonización de la beata Margarita

ROMA 8.—Se ha celebrado un Consistorio para la canonización de la beata Margarita Alacoque, dando lectura de sus milagros.

El Papa ha dicho que la canonización de la beata Margarita Alacoque aseguraría el desarrollo del culto del Sagrado Corazón.

La canonización se celebrará después de las fiestas.—(Radio).

Noticias militares

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia militar a los generales don Francisco San Martín, don Agustín Cascajares, don Manuel Sánchez Ocaña y don Julio Melo; coroneles don Miguel Vázquez y don Pablo Vega; teniente coronel don Fernando Martínez Piñero; capitanes don José Sánchez y don Manuel Muñoz Martínez; médico primero don Ricardo Murillo Ubeda, y tenientes de navío don Enrique Pérez Chao y don José Jordán.

También cumplimentó al Soberano el director de Seguridad, general La Barrera.

VALLADOLID 8.—Ha regresado el bat-

llón del regimiento de Isabel II que fué enviado a La Granja con objeto de auxiliar en los trabajos de extinción del incendio del Palacio Real al regimiento de Artillería pesada de Segovia.

JAEN 7.—A las dos de la tarde saldrá un tren militar, con los recuas destinados al regimiento de León y al quinto depósito de Artillería.

Infantería de Marina.—Destínase, agregado a la jurisdicción de Marina en la corte, al capitán don Juan Cerre.

Se autoriza al médico mayor del segundo regimiento, don Germán Álvarez, para que pueda pasar en la corte la revista del mes actual.

Se confirma en el destino de ayudante personal del general de división don Pedro Caravaca, al capitán don Ramón Ossa.

Maquinistas.—Se conceden dos meses de licencia reglamentaria al maquinista oficial de primera don Gerardo Rego.

—Embarca en el «Princesa de Asturias» el maquinista oficial de primera don Juan González Lubián.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.

Clasificación Se declara apto para el ascenso al médico 2.º don Octavio Gómez.

Cruces Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Agustín Mundet y se permuta la cruz de plata del Mérito militar por otra de 1.ª clase, al teniente de Carabineros don David Alaminos.

Supernumerarios Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y don José Ortiz y el primer teniente de Caballería don Alvaro Pita.

Reemplazo Se concede a situación de reemplazo al comandante de Ingenieros don José Berenguer.